

**FORMULARIO JUSTIFICACIÓN TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>Dirección Nacional/Regional: DE VALPARAISO</b>	
<b>Contratista: LEONCIO PONCE CARREÑO</b>	<b>Rut:7.238.523-3</b>
<b>Fecha:02-08-2016</b>	

**Fundamento de Justificación:**

La presente contratación directa se acoge a causal 2 de Justificación de Trato o Contratación Directa (Anexo N° 18) PO-MA203 Contratación de Obras versión 7, abril de 2016.

“En licitaciones de obras superiores a UF 10.524 y luego de haber efectuado una segunda licitación (con 5 contratistas invitados), por no haberse presentado interesados en el proceso de licitación privada o por haberse declarada desierta la licitación, o inadmisibles las ofertas recibidas. El trato o Contratación Directa no podrá efectuarse con el o los oferentes cuyas ofertas hubiesen sido declaradas inadmisibles en el respectivo proceso de licitación”

Obj: Se requiere adjudicar Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Newen (Ex Sotomayor), comuna de Quilpué superficie de 776,28 mt<sup>2</sup>, declarada desierta en segundo llamado a Licitación.

Primera Licitación V.7, 28 Junio 2016:

Se realiza primera licitación N° MP-19-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Newen (Ex Sotomayor), se invitó a 29 empresas contratistas inscritas a esa fecha en nuestro registro regional, a la visita a terreno asistieron cinco empresas; sin embargo sólo se recibieron el 2 ofertas el día 08 de Julio.

Segunda Licitación V.7, 12 de Julio de 2016:

Se realiza segunda licitación N° MP-19-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Newen (Ex Sotomayor), se invitó a 31 contratistas, inscritos a la fecha en los registros regionales de los cuales concurren a la visita a terreno 4 empresas. Con fecha 21-07-2016 se reciben oferta de 5 empresas, siendo sólo 3 de ellas admisible, y 2 sin Capacidad Económica Disponible. Las Ofertas admisibles son

Leoncio Pablo Ponce C.	\$850.911.936.-
VM&G Construcciones Ltda.	\$921.795.158.-
Macias Constructora Ltda.	\$1.024.295.164.-

Con fecha 22 de julio, se reúne comité para analizar las ofertas, las cuales se encuentran por sobre el referencial, se envían datos a nivel central, y se acuerda proponer desierta la licitación por no convenir a los intereses de integra por los altos precios ofertados. Directora regional, declara desierta licitación MP-19-2016 Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Newen (Ex Sotomayor), por los altos precios ofertados.

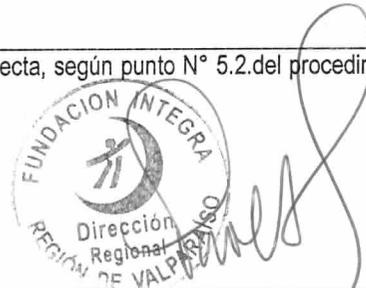
Dado este panorama, se analizan las ofertas recibidas durante los procesos de licitación y las ofertas admisibles, se decide invitar a Contratación Directa a empresa Constructora Leoncio Ponce Carreño, por ser la oferta más conveniente en el proceso de licitación.

Con fecha 28 de Julio se envía correo a empresa Constructora Leoncio Ponce, para invitarlo a reunión por Trato directo para Proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Newen (Ex Sotomayor), La empresa responde por misma vía confirmando reunión para el mismo día 28 de Julio a las 16:00 hrs. Sostenida la reunión para explicar en qué consiste el trato directo, empresa manifiesta que le es difícil mejorar su oferta, pero se compromete a enviar el anexo 5-A, de manera que si es aceptado continúa con el resto de la documentación a ofertar.

Empresa envía el día viernes 29 de Julio su oferta en Anexo 5-A, por un valor de \$ 716.305.613.- Dado que el precio ofertado se encuentra de acuerdo a los intereses de la fundación, con misma fecha se le confirma la aceptación de la oferta.

Por lo anterior se adjudica en trato directo a Leoncio Ponce Carreño proyecto aumento de cobertura Meta Presidencial J.I. y S.C. Newen (Ex Sotomayor) por \$716.305.613.-

Nota: Indicar causal que justifica el Trato o Contratación Directa, según punto N° 5.2.del procedimiento de Contratación de Obras (PO-MA203).



Director(a) Nacional/Regional Responsable (Firma y timbre)

Nombre: Paula Álvarez C.

Autorización para causal N° 4 de Justificación Trato o Contratación Directa, establecida en procedimiento de Contratación de Obra.

Director(a) Ejecutivo(a) (Firma y timbre)

Nombre: \_\_\_\_\_